



ASAMBLEAS DEL 31 DE JULIO DE 2018: APORTE PARA EL ANÁLISIS Y DEBATE EN LAS ESCUELAS

Compañeras y compañeros:

La Junta Ejecutiva de CTERA, entidad federal que nos nuclea junto a los sindicatos docentes de las otras provincias, ha convocado a jornadas nacionales de protesta para este lunes 30 y martes 31 de julio. Esta definición fue tomada en función de que son varias las jurisdicciones que siguen sin poder resolver sus conflictos salariales, pero también debido al complejo escenario a futuro que nos plantean varias medidas regresivas que viene adoptando el gobierno nacional. También se estará convocando en los próximos días a un nuevo Congreso de CTERA, el cual tendrá la responsabilidad de discutir y resolver sobre los pasos a seguir en el segundo semestre para resguardar nuestros derechos.

NO CLAUDICAMOS EN NUESTRA EXIGENCIA DE PARITARIA NACIONAL

Como ya hemos señalado en anteriores oportunidades, la Paritaria Nacional Docente fue una importante conquista que pudimos lograr luego de varias décadas de lucha. Plasmada en el artículo 10° de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, se trata de la herramienta mediante la cual las autoridades educativas nacionales y las organizaciones gremiales docentes discuten y buscan acordar pautas generales sobre diversas cuestiones que hacen a nuestro trabajo, entre ellas el salario mínimo que servía de referencia para la totalidad de las negociaciones provinciales. Dicho artículo estaba regulado por el Decreto N° 457/2007 hasta enero de este año, cuando se emitió el Decreto N° 52/2018 que modifica al anterior y excluye del ámbito de futuras negociaciones lo relativo a la remuneración.

Es por eso que ratificamos una vez más nuestra demanda de derogación del Decreto N° 52/2018 e inmediata convocatoria a Paritaria Nacional Docente, en tanto que exigimos al mismo tiempo una nueva Ley de Financiamiento Educativo que eleve el presupuesto nacional destinado a educación a un mínimo del 10% del PBI, entendiendo que se trata de una de las áreas en las que el Estado debe asumir mayor protagonismo si realmente se pretende apostar al futuro del país y garantizar el derecho social a la educación. Sostenemos que los cambios que experimenta la

legislación a lo largo del tiempo deben siempre darse en términos progresivos, es decir, propiciando la ampliación de derechos para toda la población, pero especialmente para la clase trabajadora y los sectores más vulnerables.

¿POR QUÉ RECHAZAMOS EL ACUERDO CON EL FMI?

Aquellos pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla. Los trabajadores argentinos sabemos muy bien cómo nos ha ido cada vez que el gobierno nacional pidió créditos al Fondo Monetario Internacional y la respuesta está lejos de ser favorable a los intereses del pueblo. Por el contrario, las consecuencias de tales iniciativas siempre conjugaron profundos recortes presupuestarios en algunas de las áreas más sensibles que se encuentran a cargo del Estado (fundamentalmente salud y educación), un marcado deterioro del aparato productivo con consecuencias directas sobre las condiciones laborales y salariales en perjuicio de la capacidad de consumo y subsistencia de la población, pérdida de soberanía a través de acuerdos que llevan a hipotecar a las próximas generaciones y medidas económicas tendientes a garantizar la rentabilidad de los mismos responsables de las crisis (con el sector financiero y los grandes terratenientes a la cabeza). Es por eso que seguiremos reiterando nuestra oposición a cualquier medida que implique ponerse de rodillas ante los usureros internacionales, quienes solamente contribuyen a ampliar la brecha entre los más poderosos y los más humildes, multiplicando a través del endeudamiento la pobreza y la desocupación.

¿QUÉ PASARÁ CON EL INCENTIVO DOCENTE?

El Fondo Nacional de Incentivo Docente (FoNID) fue una de las principales conquistas que pudimos lograr como colectivo en el escenario feroz que representó para los argentinos la política económica neoliberal trazada por el gobierno nacional durante los años noventa, cuestión que no habría sido posible sin la experiencia de lucha de los más de mil días de ayuno en la Carpa Blanca de la Dignidad entre 1997 y 1999. Hoy comprende, junto al material didáctico, la única parte de nuestro salario que cobramos en negro y que paga la Nación, recordando que la Constitución de Entre Ríos obliga al Estado provincial a abonar toda remuneración en blanco. Al cobrar en los próximos días los haberes de julio, ambos códigos representarán aproximadamente un 10% del monto total que percibe el cargo testigo, es decir, un maestro de grado de jornada simple sin antigüedad.

En la actualidad el incentivo docente supone una inversión que asciende a unos 20 mil millones de pesos al año, de los cuales casi 800 millones (aproximadamente un 4% del total) corresponden a la provincia de Entre Ríos. A esto se deben sumar los montos que componen el Fondo de Compensación Salarial Docente, creado con el propósito de contrarrestar la desigualdad de ingresos entre los docentes de las distintas provincias, el cual está previsto que desaparezca (más allá de que hoy no afecta directamente a los docentes entrerrianos en virtud de que hace varios años logramos en las negociaciones despegarnos del piso nacional).

Hoy sabemos claramente que toda iniciativa del gobierno nacional (con el aval de las provincias) en dirección a profundizar el ajuste sobre educación tendrá puesta la mira indefectiblemente sobre estos fondos especiales, lo cual nos obliga a estar atentos para rechazar cualquier modificación que pueda suponer un retroceso en materia salarial.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO A NIVEL NACIONAL?

Pese a que los grandes medios de comunicación concentran la mirada casi exclusivamente en lo que ocurre en la provincia de Buenos Aires, son varios los distritos del país en los que el conflicto salarial docente no ha encontrado solución hasta el momento. De manera puntual, además de los compañeros de SUTEB (que integran junto a otros sindicatos el Frente de Unidad Docente Bonaerense) también vienen sosteniendo una prolongada lucha por sus condiciones laborales y salariales los compañeros de UTE (Capital Federal), UTRE (Chaco), SUTECO (Corrientes), ADOSAC (Santa Cruz) y SUTEF (Tierra del Fuego). No se trata de un dato menor si tenemos en cuenta que con este escenario, ya transitando el segundo semestre prácticamente la mitad de la población educativa del país se encuentra atravesada por un conflicto que no encuentra solución por decisión deliberada de los gobiernos tanto nacional como provinciales. A modo de ejemplo para ilustrar la crudeza con que se llevan adelante algunas negociaciones, tengamos en cuenta que en el caso bonaerense el gobierno no se ha movido con su propuesta del 15% anual que había sido fijado como techo a comienzos de este año por el presidente y el resto de los mandatarios provinciales, mientras que por su parte los docentes santacruceños vienen sosteniendo un fuerte reclamo desde el año pasado sin encontrar respuesta alguna por parte del gobierno provincial y han llegado a cobrar sus salarios de forma desdoblada.

Es por esto que nos solidarizamos con los compañeros de las jurisdicciones en conflicto y reiteramos nuestra exigencia al poder político local y nacional para que tomen cartas en el asunto y brinden una pronta respuesta a las legítimas demandas expuestas por el colectivo docente. Entendemos que la balcanización del sistema educativo no debe ni puede permitirnos perder de vista que las problemáticas que aquejan a los trabajadores de otras latitudes no son diferentes de las que en mayor o menor medida nos atraviesan en Entre Ríos, por lo que apostamos a fortalecer la perspectiva de la unidad contra el embate de toda patronal que desoiga nuestros genuinos reclamos, sea del color político que sea.

¿CUÁL ES LA SITUACIÓN EN ENTRE RÍOS?

En la provincia de Entre Ríos, desde la Comisión Directiva Central de AGMER hemos hecho pública nuestra preocupación ante el alarmante comportamiento observado de manera reciente en el proceso inflacionario. Es por eso que le señalamos al gobernador Bordet que no vacilaremos en exigir que cumpla con lo establecido en el acuerdo paritario que firmamos el 21 de mayo por mandato de nuestro Congreso, el cual dispone entre otros puntos el monitoreo del Índice de Precios al Consumidor Nivel General que publica el INDEC para convocar inmediatamente a una nueva mesa de discusión salarial en caso de que dicha medición supere el 19%.

Con relación a esto, hasta el momento seguimos dentro de los márgenes previstos por el acuerdo paritario y estamos en condiciones de decir que todavía no hemos quedado por debajo de la escalada inflacionaria. Sin embargo, vemos que el último informe publicado por el INDEC nos habla de un 16% de inflación anual acumulada hasta junio, muy cercano al 17% que estaremos cobrando en agosto con los haberes de julio, lo cual hace suponer que el porcentaje anual acordado será claramente superado antes de que se comience a pagar el tercer tramo del aumento (que alcanzará el 19% en el mes de septiembre). Por tal motivo, consideramos imprescindible que la patronal nos convoque con antelación a discutir nuevamente la pauta salarial para evitar consecuencias sobre la capacidad de afrontar el costo de vida por parte del colectivo docente.



¿CÓMO ENCARAMOS LAS JORNADAS DE PROTESTA?

La Comisión Directiva Central de AGMER ha definido las medidas a concretar en el marco de lo resuelto por CTERA. El lunes 30 se está llevando a cabo a las 10:00 una conferencia de prensa en la sede provincial del sindicato (Alameda de la Federación 114, Paraná), donde se brindarán mayores precisiones acerca de la evolución del conflicto y el escenario a futuro, en tanto que a contraturno se desarrollan acciones locales organizadas por cada Seccional en cada uno de los respectivos departamentos. El martes 31 se realizan las asambleas de dos horas por turno en todas las escuelas de la provincia con el fin de analizar nuestra realidad laboral y salarial, partiendo de insumos como el presente documento.

Por todo esto, llamamos al conjunto de la docencia a mantener el estado de alerta frente al rumbo de la economía argentina y el impacto que ello tendrá inevitablemente sobre la clase trabajadora. Sabemos que se vienen tiempos muy difíciles y estamos convencidos de que solamente con unidad podremos hacerle frente al ajuste. Hoy debemos estar más atentos que nunca y reforzar el compromiso con nuestros derechos y con la escuela pública.

Fraternalmente.

- » **Marcelo Pagani** | *Secretario General – AGMER CDC*
- » **Ana Delaloye** | *Secretaria Adjunta – AGMER CDC*
- » **Guillermo Zampedri** | *Secretario Gremial – AGMER CDC*